



RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº. 01086 -2013-A/MPMN

Moquegua, 04 de Octubre del 2013

VISTO.- El Informe N° 1280-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 30 de setiembre, solicita la incorporación de mayores fondos públicos como crédito suplementario en el presupuesto institucional año fiscal 2013, de conformidad con el artículo 42°, numeral 42.1 de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" y el Informe N° 1220-2013-GAJ-GM-MPMN de fecha 04 de octubre del 2013;

CONSIDERANDO.

Que, según Resolución de Alcaldía N° 01350-2012-A/MPMN, se promulgó el presupuesto de ingresos y egresos del; Pliego Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua, para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013;

Que, de conformidad con la ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", artículo 42° "Incorporación de mayores Fondos Públicos", numeral 42.1 "Las incorporaciones de mayores fondos públicos que se genera en como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de; literal a) Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año Fiscal.

Que, estando la Directiva de Ejecución Presupuestaria – Año Fiscal 2013 "Directiva N° 005-2010-EF/76.01", aprobada con R.D. N° 030-2010-EF/76.01 y modificada por la R.D. N° 022-2011-EF/50.01, en su artículo 23° "Modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional", numeral 23.2 "La incorporación de mayores fondos públicos establecidos en el numeral 42.1 del artículo 42° d la Ley General procede en los siguientes casos; a) Cuando la recaudación, captación u obtención de los ingresos superen los ingresos previstos que financian los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Pliego, a nivel de Fuente de Financiamiento, y cuando las proyecciones financieras de los ingresos que efectúe el pliego muestren incrementos que supere los créditos presupuestarios aprobados;

Que, con Informe N° 1280-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 30 de setiembre del 2013, solicita la autorización de la Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional para el año fiscal 2013, bajo acto resolutorio por el Titular del Pliego, desagregada según la Nota de Modificación Presupuestaria N° 915, el mismo que corresponde a una modificación presupuestaria en el nivel institucional. De lo manifestado;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto



Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto institucional de la; Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – del Departamento de Moquegua, para el Año Fiscal 2013 hasta por la suma de; NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 903,908.00), de acuerdo al siguiente detalle;

FUENTE DE FINANCIAMIENTO; 2. Recursos Directamente Recaudados.

RUBRO; 09. Recursos Directamente Recaudados.

Del Ingreso: Monto (S/.)
Clasificador : 1.3.1.4.1.9. *Materiales agregados de Construcción*

Monto Total de Ingresos: **S/. 903,908.00**

DEL EGRESO: Monto

Secuencia Funcional : 0038 *"Fortalecimiento Institucional del Desarrollo de Capacidades Operativas"*

Genéricas de Gasto : 2.3 *Bienes y Servicios*

Monto Total de Egresos : **S/. 903,908.00**

El desagregado de la Modificación Presupuestaria se detalla en la Nota de Modificación Presupuestaria N° 915 el mismo que forma parte de la presente resolución.

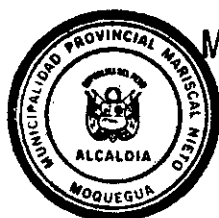
Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda, elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.


Artículo 3°.- De la Publicación

Encargar a la oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución y su respectivo anexo en el portal institucional www.munimoquegua.gob.pe, de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000915
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : OCTUBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 04/10/2013
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 002, CREDITO SUPLEMENTARIO POR MAYORES INGRESOS
 TIPO RECURSO : 0 NORMAL

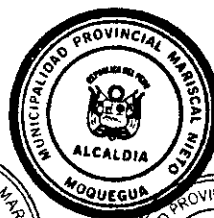
FECHA : 04/10/2013
 DOCUMENTO : 102 / 01086-2013-A/MPMN

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD
9002	3999999	5000952	03	006	0010		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
	0038	0031383					FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES OPERATIVAS
	09	0					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS
			2.3.1				COMPRA DE BIENES
				2.3.1.3			COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES
				2.3.1.3.1			COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES
				2.3.1.3.1.1			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES
				2.3.1.5			MATERIALES Y UTILES
				2.3.1.5.1			DE OFICINA
				2.3.1.5.1.1			REPUESTOS Y ACCESORIOS
				2.3.1.5.1.2			PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA
				2.3.1.5.3			ASEO, LIMPIEZA Y COCINA
				2.3.1.5.3.1			ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR
				2.3.2			CONTRATACION DE SERVICIOS
				2.3.2.5			ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES
				2.3.2.5.1			ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES
				2.3.2.5.1.4			DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS
						TOTAL	903,908

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09							RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
	1.3						VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	903,908
		1.3.1					VENTA DE BIENES	0	903,908
			1.3.1.4				VENTA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	0	903,908
			1.3.1.4.1				VENTA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	0	903,908
			1.3.1.4.1.9				MATERIALES AGREGADOS DE CONSTRUCCION	0	903,908
								TOTAL	903,908



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
 Mr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
 ALCALDE